



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

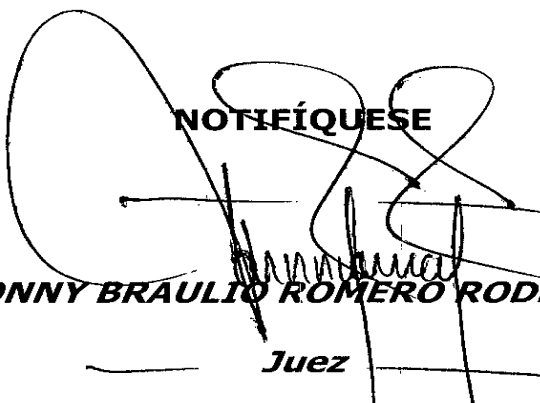
Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00294
Proceso	Ejecutivo
Asunto	No accede

En atención a la solicitud que antecede elevada por YEFERSON RUIZ RODRIGUEZ, se advierte que este no es parte en el proceso, por lo cual no está facultado para elevar solicitudes y actuar en el proceso.

No obstante, si lo que se pretende es que se notifique mediante este correo electrónico a la demandada MARIA ELOISA RODRIGUEZ, mediante escrito suscrito por la misma, así deberá expresarlo, bajo la gravedad de juramento.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez